Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-597

SALTA, 04 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE Nº 10.023/2005 – Cuerpo 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-576 - mediante la cual se prorroga el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Lucía Beatriz Nieva – docente de la cátedra "Zoología General" de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja prorrogar el aumento de dedicación concedido a la Lic. Lucía Beatriz Nieva – en el cargo de referencia a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 06 de fecha 23 de noviembre de 2012 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente prórroga continuará siendo atendido con las economías de personal del ejercicio 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Lic. Lucía Beatriz NIEVA - Docente de la cátedra "Zoología General" de la Escuela de Biología - a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga a las economías del presupuesto de personal de esta Facultad para el ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales